

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO

Támesis, Ant. Veintisiete (27) de Julio de dos mil veinte (2020)

LISTA Nro. 006

TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN, ART. 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: LA TESALIA S.A.S.
Radicado: 05-789-31-89-001-2018-00052

Fijado en lista, hoy VEINTISIETE (27) DE JULIO DOS MIL VEINTE (2020) hora 8:A.M., durante el término de un (1) día, y es desfijado en la misma fecha a las 5:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Palomino Jaramillo'.

ANDRÉS PALOMINO JARAMILLO
Secretario Ad-Hoc

EN TRASLADO, por el término de TRES (3) DIAS, a la parte DEMANDANTE que integran el asunto en referencia para los fines que estime pertinentes, el escrito que contiene recurso de reposición formulado por la parte accionada contra el auto Interlocutorio No-. 054 del 16 de julio de 2020 mediante el cual se señaló fecha para realizar diligencia de remate en pública subasta, recurso presentado en oportunidad procesal en escrito recibido el 23 de julio de 2020, el cual queda a disposición de las partes. (FLS. 149 FTE Y VIO. A 140 Y SUS ANEXOS, DE FOLIOS 151 A 165.

Se inicia término en fecha, JULIO -VEINTIOCHO (28) DE 2020 hora 8:00 A.M., vence el TREINTA (30) DE JULIO de 2020 hora 5:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Palomino Jaramillo'.

ANDRÉS PALOMINO JARAMILLO
Secretario Ad-Hoc

El presente Traslado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial Hoy 27/07/2020 Siendo las 8:00 A.M.